TARJETA: SECESP/DA/SN/2026
Asunto: Constancia de No adeudos pendientes con el Secretariado.

Durango, Dgo., a 28 de octubre del 2026.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE DURANGO
P R E S E N T E. -

Por este medio, le envío un cordial saludo, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 42 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Durango, y los relativos del Reglamento Interior del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública; hago de su conocimiento que una vez revisados exhaustivamente los archivos de este Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango, hago constar que de 3 años atrás a la fecha en que fue publicado el procedimiento de Licitación Pública Nacional Número **LP/E/SECESP/026/2026,** para la contratación de **"Servicios de Capacitación y Profesionalización."**; la **UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE DURANGO no tiene adeudos pendientes** con este Secretariado Ejecutivo, así mismo se constata que no cuenta con procedimientos legales iniciados y/o tramitados ante esta misma Dependencia.

Sin otro particular agradezco de antemano su atención enviando de nueva cuenta un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E. –

L.A. ARIADNA MARÍA RESÉNDIZ ORTIZ.
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

C.c.p.- * **Archivo. –**
* L´OJS